

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2
La cantidad de \$: 423,550 CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
Por concepto de : CONSUMO DE AGUA MES DE MAYO DE 2013 COLEGIO DE PALGUIN
Fecha de Pago : 11/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	117	28/06/2013	134,900
FACTURA	119	05/07/2013	288,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		423,550
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	423,550	
215-22-05-002-000-000	Agua	423,550	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		423,550
Sumas Iguales		847,100	847,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	22,519,585		
Total Comprometido	13,408,625		
Saldo x Comprometer	9,110,960		

SECRETARIA MUNICIPAL

17 JUL 2013

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

JEFE SECC. FINANZAS

154 11/07/2013

ch. 4107.